

**DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA**  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

**CERTIFICO:**

Que la Excm. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**11º.- APROBACIÓN DEL FALLO DEL JURADO DE LA 4ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MIRA TU RÍO", EJERCICIO 2025. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/006760).**

El Sr. Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, formula la siguiente Propuesta una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"El día 12 de mayo de 2025 el Sr. Presidente de esta Diputación, asistido por la Junta de Gobierno, resolvió aprobar la convocatoria y bases de la 4ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río", organizada por la Diputación de Granada, dentro del proyecto denominado "Custodia los Ríos de Granada" que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles a través de soluciones basadas en la naturaleza, correspondiente al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Se publicó en el B.O.P. de Granada nº 92, de 19 de mayo de 2025, y se presentaron solicitudes desde el 20 de mayo de 2025 hasta el 6 de julio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de las bases, los miembros del Jurado de dicho concurso se reunieron en única sesión celebrada el día 6 de octubre de 2025 de manera telemática, siendo sus integrantes las siguientes personas:

- Mª Caridad Ruiz Valero, Jefa de Sección de planificación y educación ambiental de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente de la Diputación de Granada como Presidenta.
- Mª Almudena Pereira Zapata, Técnica de Medio Ambiente de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente de la Diputación de Granada como Secretaria.
- José Javier Lara de la Linde, Asesor técnico del Servicio de Dominio Público Hidráulico – Delegación Territorial en Granada – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Junta de Andalucía como vocal.

Código Seguro de Verificación	IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM	Fecha	28/10/2025 10:21:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM</a>	Página	1/3



- Roberto García Mesa, Jefe de Servicio de Actuaciones en Cauces, Zona de Granada, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico) como vocal.

Tras constituirse el jurado, se analizan y evalúan las votaciones ratificando los resultados, y se acuerda la concesión de los premios a las fotografías con mayor puntuación dentro de cada categoría, de conformidad con lo estipulado en los apartados séptimo y octavo de las bases.

La 4ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río" cumple todos los requisitos necesarios para la concesión de premios, tal y como se dispone en el artículo 39.C) de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2025.

Visto el Acta del jurado del Concurso de fotografía "Mira tu río" 4ª Edición.

Visto el Informe jurídico de la Técnica de Gestión.

Mediante el presente, y como Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en virtud de la delegación conferida por Resolución de Presidencia de fecha 18 de julio de 2023, propongo que el Presidente, asistido de la Junta de Gobierno, **resuelva**:

**Primero.** Aprobación del fallo del jurado de la 4ª edición del Concurso de fotografía "Mira tu río" en el siguiente sentido:

**Categoría Adultos:**

Primer premio de la Categoría Adultos, con una puntuación de 34,25 para la fotografía nº 13 titulada "Escala y rampa para peces en la Presa Real". Autor: Rocco Corselli.

Segundo premio de la Categoría Adultos, con una puntuación de 33,75 para la fotografía nº 11 titulada "Espacio acuático". Autor: Álvaro Ortega Santos.

Mención especial a la fotografía nº 8 titulada "Río de luces y recuerdos", Autor: Javier Palenzuela Torres.

**Categoría Juvenil:**

Primer premio Categoría Juvenil, desierta.

Segundo premio Categoría Juvenil, desierta.

**Segundo.** Aprobación del resultado de la votación popular realizada "on line" en el siguiente sentido:

Tercer premio de la Categoría Adultos, con 30 votos del público, para la fotografía nº 9 titulada "Clareada". Autora: Carmen María Linares Domínguez.

**Tercero.** Comunicar los ganadores de los premios y/ menciones especiales, mediante la publicación en la página web de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Servicio de Sostenibilidad Ambiental, programa Custodia los Ríos de Granada

Código Seguro de Verificación	IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM	Fecha	28/10/2025 10:21:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM	Página	2/3





(<https://www.dipgra.es/contenidos/custodia-rios-granada/>) y el blog  
<https://custodialosriosdegranada.jimdofree.com/>.”

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM	Fecha	28/10/2025 10:21:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QWK7OFQ5YTRBTWXWB57QXCM</a>	Página	3/3

